CONSEJO DE FACULTAD

Sesión ordinaria, 29 de septiembre de 2021.

Asisten en calidad de titulares:

Decano, Prof. Carlos Ruiz, Presidente.
Vicedecana, Prof. Luz Ángela Martínez, Ministra de Fe.
Director de la Escuela de Pregrado, Prof. Íñigo Álvarez.
Director de la Escuela de Postgrado, Prof. Daniel Muñoz.
Directora del Departamento de Filosofía, Prof. María Isabel Flisfisch.
Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Pablo Artaza.
Director del Departamento de Literatura, Prof. Eduardo Thomas.
Director del Departamento de Lingüística, Prof. Georgios Ioannou.
Directora del Departamento de Estudios Pedagógicos, Prof. Zulema Serrano.
Consejera, Prof. Leonora Reyes
Consejera, Prof. Lucía Stecher.
Consejero, Prof. Ricardo Marzuca.
Consejero, Prof. Mario Matus.
Consejero, Prof. Iván Salinas.

Asisten en calidad de invitados permanentes:

Director del Centro de Estudios Griegos, Bizantinos y Neohelénicos “Fotios Malleros”, Prof. Miguel Castillo.
Directora del Centro de Estudios de Género y Cultura en América Latina, Prof. Margarita Iglesias.
Directora del Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos, Prof. Claudia Zapata.
Directora del Centro de Estudios y Desarrollo de Educación Continua para el Magisterio, Prof. Andrea Carrasco.
Director Académico, Prof. Guillermo Soto.
Director de Investigación, Creación y Publicaciones, Prof. Rodrigo Karmy.
Director de Extensión y Comunicaciones, Prof. Ernesto Águila.
Director de Asuntos Estudiantiles y Comunitarios, Prof. Bernardo González.
Director de Asuntos Internacionales, Prof. Kamal Cumsille.
Directora de Género y Diversidad Sexual, Prof. Romina Pistacchio.
Directora Económica y Administrativa, Sra. Jacqueline Vargas.
Subdirectora de Investigación, Creación y Publicaciones, Prof. Soledad Chávez.
Secretario de Estudios, Prof. Manuel Hernández.
Presidenta ACAUCH, Prof. Kemy Oyarzún.
Representante del Capítulo ACAUCH de la Facultad, Prof. Francisco Herrera.
Representante de Funcionarios, Sr. Cristian Vergara.
Abogada de la Facultad, Sra. Paulina Fauné

Presentaron excusas la y los Prof. Marcela Zedán, Luis Bahamondes y Roberto Campos.

Asisten como invitadas las Sras. Paulina Tapia, Catalina Estévez, Carolina Gyllen, de U+Gestión.

Tabla:

1) Aprobación Acta de Consejo de Facultad:
   - Sesión Ordinaria de fecha 25 de agosto de 2021.
2) Nombramientos académicos.
3) Presentación nuevo sistema de administración.
4) Información sobre estado actual de la discusión de reglamento de remuneraciones.
5) Información sobre avance del Plan de retorno gradual.
6) Comisión de presupuesto.
7) Cuentas.
8) Varios.

Se inicia el Consejo a las 14:35 hrs.

1) Aprobación Actas de Consejo de Facultad.

El Decano, Prof. Carlos Ruiz, pregunta al Consejo si aprueba el acta de la Sesión Ordinaria de fecha 25 de agosto de 2021.

El Consejo aprueba el acta.

2) Nombramientos académicos.

No hay.

3) Presentación nuevo sistema de administración.

El Decano, Prof. Carlos Ruiz, da la palabra a la Sra. Jacqueline Vargas, Directora Económica y Administrativa, quien señala que están invitadas al consejo un equipo de U+ Gestión, que es una unidad de la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y de Gestión Institucional (VAEGI), que está liderando el nuevo sistema de gestión que tendrá la Universidad a partir del 2022. La directora del proyecto es la Sra. Paulina Tapia, y la acompañan la Sra. Catalina Estévez, encargada de comunicaciones, y Carolina Gyllen, que es la líder de gestión de cambio, que evidentemente va a impactar la gestión administrativa y financiera de la Universidad en general. La Sra. Tapia inicia la presentación indicando que este proyecto tiene dos sponsor: VAEGI y la Vicerrectoría de Tecnologías de la Información (VTI) (ver ANEXO 1).

El Consejero, Prof. Mario Matus, pregunta si esto está vinculado, de algún modo, a la postergación de la entrada en vigor del nuevo Reglamento de Remuneraciones de la Universidad, que en su momento se postergó debido a la necesidad de integrar información y las bases de datos anteriores, y se dijo que este iba a ser el año en que se iba a hacer. La Sra. Tapia responde que no, cuando se evaluó el anteproyecto, se evaluaron todos los proyectos; en ese momento, con el Prorrector Epstein, y en conjunto con una mesa técnica, se decidió que abordar los dos proyectos de forma paralela era muy complejo, técnicamente y a nivel de procesos; por lo que se decidió abordar solo la gestión financiera; posteriormente, con el Reglamento de Remuneraciones, surgió la necesidad de implementar un sistema de gestión de personas, dado que SISPER, que es el sistema actual, está obsoleto y también tiene muchas limitaciones para implementar cambios. Se trata de una coincidencia y, de hecho, no es el mejor escenario por la magnitud de los proyectos; se entiende que al aprobarse el Reglamento de remuneraciones se debe implementar. Sobre esto, la Sra. Vargas agrega que se trata de dos sistemas que no tienen integración en este momento: SISPER es el sistema con el que se hace la gestión de remuneraciones, y SAP será el sistema de gestión financiera contable y por ahora no hay un vínculo entre ambos sistemas; tienen impactos

diferentes y son proyectos que, si bien están alineados, están separados por ahora. El Prof. Matus pregunta que, si no lo va a hacer SAP, quien y como se hará cargo de modernizar SISPER. La Sra. Tapia responde que es un proyecto que lo está llevando también la VAEGI con la VTI, y está a cargo la jefa de la Unidad de Planificación y Proyectos Estratégicos; se está llamando a licitación, proceso que en total podría ocupar un mes o más; una vez se tenga el sistema y el proveedor, recién se podrá implementar. El Prof. Matus señala que no es un buen escenario, pues la Vicerrectora de la VAEGI indicó que tomaría un año implementarlo, y recién se está llamando licitación, implicaría prorrogar en un año la puesta en vigor del Reglamento.

El Consejero, Prof. Iván Salinas, pregunta por cómo cambiaría la implementación de SAP la gestión del presupuesto que manejan, o podrían manejar, los Departamentos; porque ahora no existe esa gestión a nivel departamental, sino que la hace directamente la Facultad; ¿hay niveles?, o cuando definen estos roles o usuarios, ¿están definidos en el nivel departamental en el manejo del presupuesto o se mantiene al nivel de decanato? La Sra. Tapia responde que están definidos por las unidades organizativas que las Facultades deciden. La Sra. Vargas agrega que durante el año pasado se trabajó en las mesas de trabajo para este proyecto, se planteó la estructura organizativa en lo que respecta a SAP, y se consideró desde el nivel de Departamento, con un gran nodo que siempre va a ser la Facultad, con subniveles en Departamentos y Centros.

El Decano, Prof. Carlos Ruiz, pregunta por el inicio de las capacitaciones. La Sra. Carolina Gyllen responde que se inician alrededor de un mes antes de la salida en vivo del proyecto.

El Director Académico, Prof. Guillermo Soto, llama la atención sobre el hecho de que desde el inicio de la pandemia y del trabajo remoto, se ha usado la plataforma de Google hasta coparla; ya ha habido llamados de atención al respecto y pregunta si se ha considerado esto y cómo solucionarlo. La Sra. Tapia responde que es una medida de Google global y que la VTI está trabajando en eso.

El Prof. Salinas pregunta si, dado que, en cronograma presentado, este sistema debería estar operativo en la Facultad en junio del 2022, se debería suponer que para el próximo año el presupuesto de la Facultad debería gestionarse con este sistema. La Sra. Tapia responde que una vez puesto en marcha el sistema, el presupuesto debería gestionarse desde allí; no obstante, dado que ocurriría en junio, habría que hacer una migración del presupuesto que esté disponible; además, según experiencias de otros proyectos, también hay que considerar un periodo de aprendizaje o de adaptación para el uso del sistema. Pero, si la pregunta apunta a la formulación del presupuesto, en tal caso tendría que pasar un año, para poder usar los reportes de ejecución presupuestaria como insumo; entonces, si bien el control presupuestario se puede hacer desde que salga en vivo, la formulación tendrá que esperar un año.

El Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Pablo Artaza, señala que una de las dimensiones que afecta a los académicos es la que tiene que ver con la administración de los proyectos de investigación, y pregunta si esta situación está en diálogo que ANID, en torno a que el financiamiento, en lugar de ser un traspaso directo a los investigadores, sea un traspaso institucional, que los fondos pasen directamente a las universidades y sea administrado y rendido a las instituciones patrocinadoras y no a la ANID. La Sra. Gyllen responde que eso está considerado en el diseño: registro, imputación de gastos, etc., pero el proceso de financiamiento, cómo se realiza el traspaso de fondos, lo desconozco.

La Sra. Vargas agradece el espacio del Consejo de Facultad para socializar el proceso.

4) Información sobre estado actual de la discusión de reglamento de remuneraciones.

El Decano, Prof. Carlos Ruiz, informa que el Reglamento de Remuneraciones es un tema pendiente en la agenda universitaria; ya ha sido aprobado en todas las instancias y ya ha pasado tanto por la Contraloría Interna como por la Contraloría General de la República, y se acordó que sería implementado el 2021. Pero, para tratar este tema en toda la magnitud que tiene, propone que se haga en un Consejo Extraordinario, en una fecha a convenir, y en el que se invite a alguien que exponga el punto de vista de la VAEGI, así como un(a) miembro del Senado Universitario para que exponga el punto de vista de dicha instancia; en el Consejo Universitario se considera que este es un reglamento que está aprobado en todas

las instancias, pero que faltan algunos elementos, como la fijación de ciertos sueldos claves, que determinan todos los demás. En un Consejo Universitario en que se trató este punto, y tal como lo señaló el Prof. Matus, la VAEGI y la VTI indicaron la necesidad de postergar su puesta en marcha por temas técnicos, aunque propusieron que se iniciara en mayo del 2022.

El Consejero, Prof. Mario Matus señala su preocupación por agregarle otras dificultades para la entrada en vigor del Reglamento. Agrega que lo más preocupante es que se posterga el cierre de ciertas brechas salariales: de género, de grado, de categoría, etc.; entonces no es un problema menor que se vuelva a postergar. Es importante estar informados, la VAEGI no hizo nada durante un año y eso puede implicar que no se contemplarán algunos reajustes, y en los momentos en los que estamos, que son severos, no podemos permitir esto, que puede significar una merma real de las remuneraciones de la mayoría de los funcionarios, académicos y de colaboración. Solicitaría información por parte del Senado Universitario, saber qué piensan hacer. El Prof. Ruiz concuerda con esto y de ahí la idea de hacer una presentación en la que participen la VAEGI y alguien del Senado Universitario; no podemos seguir postergando esto y lo que creo que debemos hacer es argumentar para no dilatar más la entrada en vigor. Transmitiré esto en el próximo Consejo Universitario.

El Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Pablo Artaza, señala que el reglamento ya fue aprobado y ya pasó por las contralorías, de modo que no es modificable, por lo que no cabe mucho discutir el reglamento, pero si socializarlo; pero es complicado que, al parecer, el Consejo Universitario está tratando de sensibilizar en la posibilidad de que se haga plausible y comprensible en las Facultades un nuevo aplazamiento. Creo que es importante que entendamos bien el reglamento, pues como señalaba el Decano, está escrito en abstracto, lo que es muy complejo. Creo que sería bueno que, como Consejo, socialicemos cómo queda la Facultad en relación con esta reglamentación, es decir, cómo le afectará; otra cosa es poder plantear desde ya en el Consejo Universitario la postura de este Consejo de Facultad de rechazar cualquier aplazamiento.

El Prof. Francisco Herrera, como representante del Capítulo de la Facultad de ACAUCH, señala que la Asociación está preocupada por este tema; se ha discutido sobre esto y se le envió una carta a la Vicerrectora de la VAEGI indicando su desacuerdo con una nueva prórroga, ya ha tenido suficiente dilación y más bien se reconoce que nuevas demoras tienen otros propósitos que no están claramente explicitados o hacen dudar a la comunidad sobre los verdaderos propósitos que hay detrás. Sería bueno que en la próxima reunión en que se discuta este tema sean invitados representantes de ACAUCH central. El Prof. Ruiz agrega que otra línea argumental que se ha declarado en la discusión de este Reglamento en el Consejo Universitario es el impacto que tendría en el presupuesto; todos estos argumentos se pueden ver en las actas del Consejo Universitario.

La Directora Económica y Administrativa, Sra. Jacqueline Vargas, señala que para las Facultades no es posible todavía indicar cómo va a afectar este Reglamento, porque hay algunas asignaciones que las va a fijar el Rector, y esas asignaciones serían el piso mínimo sobre las cuales se calcularían las remuneraciones según porcentajes que ya están determinados en el mismo Reglamento; de modo que la discusión se centraría en cómo se va a cubrir este ítem del presupuesto para cumplir con el Reglamento.

El Prof. Ruiz señala que llevará lo que han expresado algunos consejeros al Consejo Universitario y que fijará una sesión extraordinaria para ver este tema en la fecha más próxima posible, atendiendo a que puedan asistir la Vicepresidenta del Senado Universitario y la Vicerrectora de la VAEGI.

5) Información sobre avance del Plan de retorno gradual.

El Decano, Prof. Carlos Ruiz, comunica sobre este punto que hay avances, en cuanto al ordenamiento del Comité y sobre comunicaciones en este tema, por medio de un boletín que envía la Dirección de Extensión y Comunicaciones, con información relevante y que se actualiza cada semana, como el proceso de solicitud de uso de espacio.

La Vicedecana, Prof. Luz Ángela Martínez, informa que se levantó una propuesta que presentó la Facultad al nivel central para el retorno gradual y nos adjudicamos los fondos que solicitamos, $252.000.000.-,

para los siguientes ítems: acondicionamiento de salas híbridas; acondicionamiento de espacios físicos, que implican mobiliario externo/interno; becas de colaboración de apoyo docente; desarrollo de sistemas de automatización y de informatización, que son necesarios en este contexto y para la gestión de la Facultad, como la gestión de salas, seguimiento de carpetas de estudiantes, etc.; y materiales de protección personal. Estas líneas se proyectan en el tiempo, son equipamientos y procesos que quedarán en la Facultad. Estos fondos tienen una modalidad de contra rendición, es decir, la Facultad realizará las compras y presentará los gastos para su reembolso; lo que implicará un manejo económico cuidadoso; además, hay que atender a los tiempos de estos procesos, pues son compras públicas y licitaciones, aunque hemos adelantado mucho de esto como parte de la formulación del proyecto. Agradecemos al equipo que colaboró en el levantamiento de la propuesta. Con respecto al Campus, los aularios todavía no están operativos, de modo que habrá alguna demora en el inicio del uso de algunas salas normales y demorará un poco más la habilitación de salas híbridas. Las Facultades, Instituto y Bachillerato del Campus están con inicio de actividades presenciales graduales, y esa es una coordinación compleja, se han priorizado las prácticas y los laboratorios de la Facultad de Ciencias, prácticas de cámara en el ICEI y algunas prácticas de FACSO; las Facultades están estudiando como iniciar cursos con aforos limitados, de modo que se está revisando qué cursos y actividades son viables.

El Consejero, Prof. Iván Salinas, pregunta por cómo se consideró el retorno en las prácticas de pedagogía; es decir, cuál es la participación de la práctica de pedagogía en ese proyecto; pregunta, además, en quien reside la responsabilidad de la ejecución de los fondos de ese proyecto: hay algún comité al cual se le pueda solicitar gastos, o si hay otro tipo de canales de información o de solicitudes, o recae en los Departamentos, en las Escuelas; qué tipo de ruta tendría la ejecución de los gastos para esa responsabilización. La Prof. Martínez responde que estos son proyectos de Facultades, son fondos que la Universidad tiene disponibles para la implementación de Campus y Facultades, no para Departamentos u otras unidades académicas; esto porque quien gestiona las salas de clases, quien hace las compras, define el mobiliario que se puede hacer, recae, por una parte, en el Comité Local COVID, pero la gestión final y la implementación es de la Facultad. Además, no son fondos disponibles, no es dinero fresco, son reembolsos. Con respecto a las prácticas, se está considerando en el Comité Local COVID todo lo que envían los Departamentos y que ha pasado por la Escuela: todas las tutorías se están atendiendo y se van a aprobar en la medida de que esas propuestas lleguen con todo los que se solicita, como el aforo y otras precauciones; luego, sobre las prácticas fuera de la Facultad, no contamos, y la Universidad no nos va a dar fondos para llegar fuera de los recintos de la Universidad. Insistimos que las solicitudes al Comité Local COVID deben ajustarse a lo que señalan los reglamentos y los protocolos establecidos para esta emergencia sanitaria, pues somos susceptibles de ser fiscalizados. El Prof. Salinas pregunta, solo para aclarar, si la responsabilidad del proyecto cae en el Decanato, y que el proyecto solamente contempla actividades dentro de la Universidad y no actividades formativas de estudiantes fuera de la Universidad. La Prof. Martínez le responde que la responsabilidad recae en la Dirección Económica, que es parte del Decanato y que el proyecto está destinado a la habilitación de espacios y actividades formativas en los recintos de la Universidad. El Prof. Salinas señala que es preocupante esa premisa, pues hay casi 900 estudiantes de pedagogía que realizan actividades formativas en centros educacionales que tienen que estar comprometidos por los planes de estudio, y me parece que excluir de plano esa posibilidad puede tener otra clase de consecuencias; entonces, si es solo para el funcionamiento de la Facultad, y no se considera el funcionamiento que tiene la Facultad con las pedagogías, hay que tenerlo claro para poder comunicarlo a las personas que corresponde. La Prof. Martínez responde que habría que comunicarlo a la Dirección Económica de la VAEGI y al Comité COVID de la Universidad, que podrían incluir esa variable en los fondos a concursar; nosotros concursamos por unos fondos que tienen un límite de aplicación.

El Director del Departamento de Ciencias Históricas, Prof. Pablo Artaza, pregunta si en la próxima reunión del Comité Local COVID se va a evaluar una modificación del plan vigente en términos de los aforos que se contemplan por el nuevo plan de gobierno que surge a partir de la baja tasa de contagios. La Directora Económica y Administrativa, Sra. Jacqueline Vargas, responde que, como Comité Local, se rigen por los protocolos que emanan de la Rectoría y contempla un cambio en los aforos al encontrarnos en esta nueva fase y va a estar en tabla para la próxima reunión.

El Prof. Ruiz, a propósito de la intervención del Prof. Salinas, señala que, primero, se envíen las propuestas de actividades al Comité Local COVID; en segundo lugar, efectivamente los fondos que

ganamos son para el retorno gradual a actividades presenciales en la Universidad, y corresponde a habilitación de salas y salas híbridas, sanitización, etc., en tercer lugar, el tema de las prácticas de pedagogía lo he mencionado en el Consejo Universitaria, y la VAEGI está abierta a considerar apoyos para los estudiantes en práctica; esto tiene que venir de propuestas de los programas; las actividades propuestas dentro de la Universidad serán vistas por el Comité Local COVID, y para las prácticas en colegios, habría que presentarlas a la Vicerrectoría. La Prof. Martínez agrega que son fondos para la vuelta a la presencialidad, y como lo entiende la Universidad, esta vuelta es a la presencialidad en las Facultades. El Prof. Ruiz concluye que es un tema importante que lo va a plantear en el Consejo Universitario, pues es una zona de borde, efectivamente son actividades formativas, pero fuera de la Universidad y habría que preguntar qué se puede financiar desde el nivel central o un apoyo dedicado expresamente a nuestros estudiantes en práctica, pues muchas de las prácticas que se señalan y tienen prioridad, ocurren dentro de los recintos de las Facultades, como en Odontología y Medicina. El Prof. Salinas señala que es importante que se le dé curso a esa preocupación porque las pedagogías, en general, tienen una distinción respecto de sus prácticas, son prácticas que están legalmente sancionadas y son parte de sus programas de estudio, son parte de los criterios de acreditación y es importante que se considere; dentro de los consejos de Escuela, hemos canalizado las necesidades de los estudiantes y se plantearon en este Consejo, como los seguros de salud, materiales, etc., y el problema es que en este momento no hay ninguna claridad de cómo podrían los estudiantes acceder a este tipo de resguardos cuando están haciendo sus prácticas profesionales. Además, el nuevo Plan Paso a Paso señala que si el 80% de los estudiantes de un nivel están vacunados, con todo el esquema de vacunación, las escuelas pueden recibir a todos sus estudiantes de forma presencial, y eso también va a tener un efecto en lo que están haciendo los estudiantes en práctica. Creo que si es necesario abrir esos espacios, les pido que lo hagan, porque el nivel y la magnitud del trabajo que hay en las pedagogías pensando en las prácticas profesionales, ceo que no es posible de visualizar sin entender qué significa esto de tener 700 estudiantes en práctica. El Prof. Ruiz agrega que está abierto a discutir este tema y que sería bueno contar con un proyecto del programa y ver que debe pasar por el Comité Local COVID y qué se debe conversar con la VAEGI y la Vicerrectoría Académica. La Prof. Martínez señala que para este proyecto había un marco al cual atenerse, y de ese marco no nos podemos salir porque de eso depende el reembolso de los gastos, además de la posibilidad de fiscalización; los fondos que conseguimos son para el retorno a la presencialidad en la Universidad, y así lo dispuso la Universidad; ahora, si se quiere levantar el retorno a la presencialidad en los colegios, eso debe ir por otro carril, pues si se metía en este proyecto, no habría sido aceptado, y entonces se perjudica a toda la Facultad.

El Director de la Escuela de Postgrado, Prof. Daniel Muñoz, señala que hay consciencia de la problemática fundamental y preocupante de los programas que requieren de prácticas fuera de la Facultad; también hay claridad de que hay varias dimensiones del problema que están más allá de lo que puede hacer la Facultad y la Universidad, en la medida de que hay otras instituciones involucradas, lo que complejiza más el problema emergente que plantea el Prof. Salinas, y haciendo eco de lo que dijo la Vicedecana, es otra línea de conversación la que hay que hacer. Se trata de programas de formación de pregrado, por lo tanto la problemática debe ser planteada, en primer lugar, en los comités académicos de los programas, y a través de sus jefaturas de carrera, debieran presentarlos el Consejo de Escuela de Pregrado y a través de ese Consejo, el Director de la Escuela de Pregrado debiera liderar estas propuestas y llevarlas al Decanato, y de allí a las instancias que corresponda; pero creo que esto debe emanar primero desde los programas.

6) Comisión de presupuesto.

El Decano, Prof. Carlos Ruiz, propone al Consejo la constitución de una nueva comisión para discutir el presupuesto. La comisión, como la del 2020, estaría compuesta por representantes elegidos de académicos, estudiantes y funcionarios, y pensamos incluir un representante del Consejo de Facultad y sería presidida por la Directora Económica y Administrativa, y la idea es que la elaboración del presupuesto sea comunicada a esta comisión, y que la comisión, a su vez, pueda participar con ideas y que vaya informando al Consejo. El Prof. Ruíz propone al Consejero Prof. Mario Matus. La Directora del Departamento de Estudios Pedagógicos, Prof. Zulema Serrano, propone al Consejero Prof. Iván Salinas.

Con 11 Consejeros en sala se procede a la votación.

8 Consejeros votan por el profesor Matus, 3 consejeros votan por el profesor Salinas.

El Consejo de Facultad aprueba la designación del Prof. Mario Matus como integrante de la comisión asesora de presupuesto.

7) Cuentas.

No hay.

8) Varios.

El Director de Asuntos Internacionales, Prof. Kamal Cumsille, informa al Consejo que la lectora de portugués brasileño ya está en Chile, ha estado dictando sus clases online. También que la semana anterior fue el foro Chile-Italia con una exitosa participación de la Facultad, con la Prof. Kemy Oyarzún como co-chair de Humanidades, y la Prof. Soledad Chávez y la mía propia en una mesa. En otro tema, existe a futuro una posibilidad de colaboración con una universidad de los Emiratos Árabes Unidos, la Universidad de Sharjah, en que uno de los ámbitos de colaboración es Humanidades y Patrimonio y podríamos ver la participación de la Facultad, además del Centro de Estudios Árabes Eugenio Chahuán en lengua y cultura árabes, con Lingüística en enseñanza de español para extranjeros y con Literatura en lo que es literatura chilena e hispanoamericana; lo comunicaremos a los Departamentos en su momento.

Concluye el Consejo a las 16:38 hrs.

UNIVERSIDAD DE CHILE ★ VICEDECANA ★ FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

LUZ ÁNGELA MARTÍNEZ CANABAL
VICEDECANA – MINISTRA DE FE

ANEXO 1

Proyecto U+Gestión
Implementación SAP S/4 HANA

Objetivos que busca la implementación de SAP

- Modernizar la gestión institucional
- Avanzar hacia una mayor equidad en la capacidad de gestión entre las Facultades, Institutos y el resto de los organismos
- Estandarizar los procesos y funcionalidades para que sean transversales a toda la Universidad
- Tener un mejor control de la ejecución presupuestaria
- Reducir la obsolescencia tecnológica

Beneficios en distintos niveles de la organización

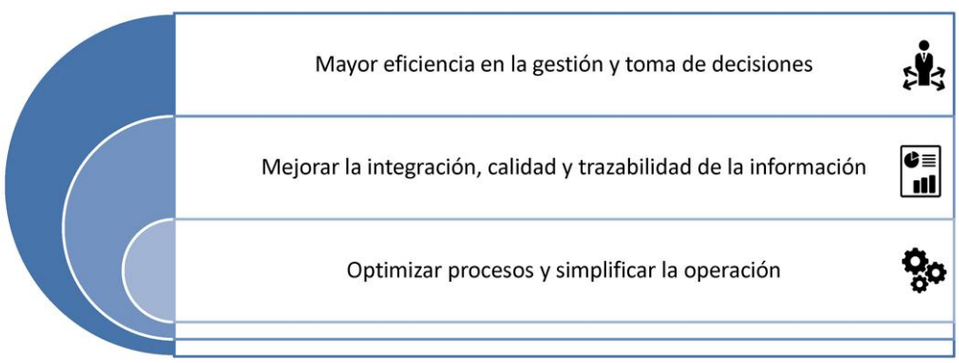

Mejorar la gestión de recursos y generar ahorros en el largo plazo

El proyecto considera a todas las Facultades y organismos excepto el Hospital Clínico.

Procesos en Alcance

- **Gestión Financiera**
  - Contabilidad
  - Presupuesto
  - Adquisiciones
  - Venta de Bienes y Servicios
  - Control de Gestión
- **Docencia e Investigación**
  - Gestión de Proyectos
  - Aranceles
- **Gestión de Personas**

La implementación se desarrolla en conjunto con un equipo de consultoría especializada de Deloitte y el apoyo de la marca SAP.

El Proyecto U+Gestión

- 39 Organismos — Dentro del alcance de implementación
- 6 módulos SAP — FI, CO, PSM, MM, SD, PS
- Acreditación 2018 — Compromiso en Gestión Institucional
- 1.100 Usuarios — Impactados por los procesos en alcance
- 97 Procesos — Rediseñados y optimizados
- 2018 al 2023 — Horizonte de Proyecto
- 32 Funcionarios — conforman al Equipo U+Gestión
- Contrato 75.000 UF — Deloitte es el proveedor de implementación
- Presupuesto Proyecto 299.000 UF — Financiamiento FIIE en 5 años

Etapas del Proyecto

2019 PREPARACIÓN
- Conformación y capacitación equipo U+Gestión.
- Licitación y contratación consultora que implementa SAP.
- Conformación comités de gobernanza del Proyecto.

2020 DISEÑO
- Conformación de mesas de trabajo.
- Para el diseño se elaboraron:
- 53 Documentos de diseño de procesos y especificaciones de configuración SAP.
- 83 Desarrollos
- 35 Integraciones con sistemas legados corporativos, de facultades y sistemas externos.

2021 CONSTRUCCIÓN Y PRUEBAS
- Configuración de SAP según requerimientos levantados.
- Construcción de desarrollos e interfaces.
- Desarrollo Pruebas Unitarias
- Desarrollo de Pruebas Integrales.
- Asignación de roles y perfiles de usuarios
- Levantamiento de impactos
- Depuración de datos históricos.

01/10

2022 DESPLIEGUE
- Capacitación a funcionarios impactados.
- Preparación y aseguramiento de las condiciones para la salida en vivo.
- Migración de datos.
- Comunicación masiva
- Salidas en vivo graduales por grupos de organismos.

2023 ESTABILIZACIÓN
- Soporte de salida en vivo.
- Seguimiento de indicadores de operación.
- Mejora Continua.

Masterplan

El proyecto de implementación se encuentra en la fase de construcción, próximamente se comenzarán a realizar las pruebas.

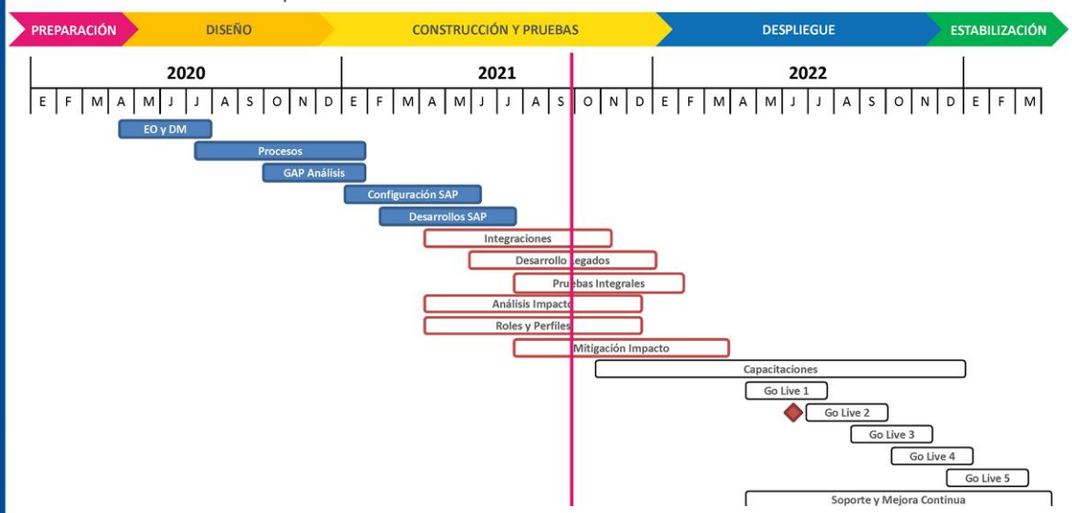

Modelo de integración

Siempre es importante tener presente que SAP funciona integradamente en sus diferentes módulos. Los módulos auxiliares proveen de información constante a los módulos centrales, reflejando la operación de cada uno de ellos.

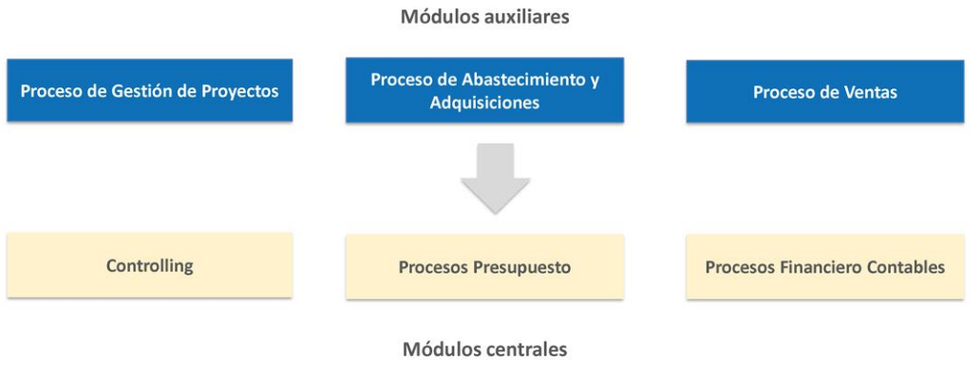

Procesos Impactados

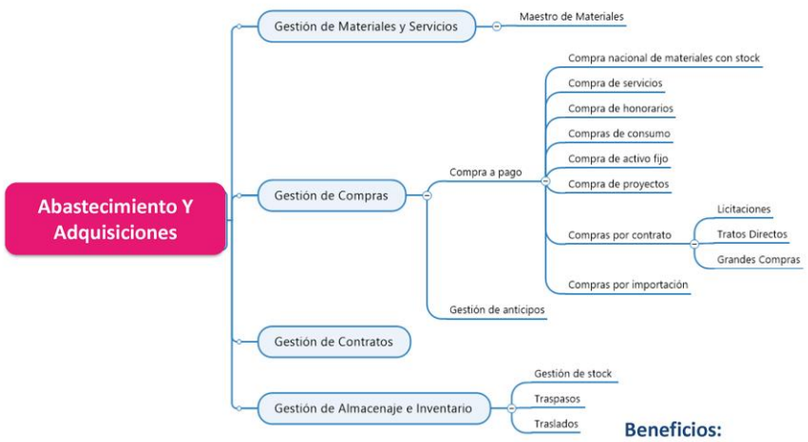

Beneficios:

- Trazabilidad completa de la gestión de compras.
- Verificación automática de presupuesto.
- Aprobación sistémica de la pertinencia de la compra.

Procesos Impactados

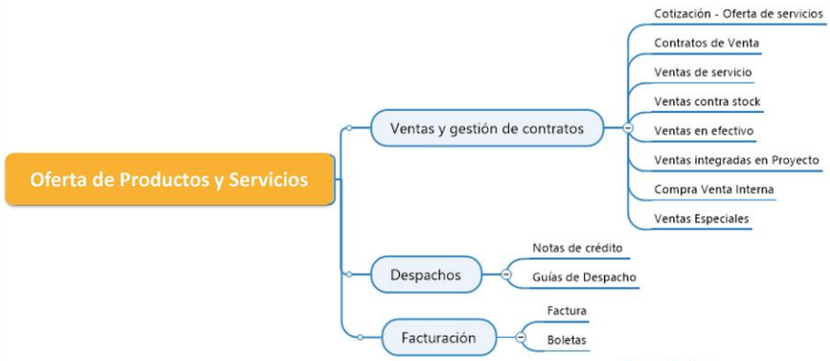

Beneficios:

- Sistema integrado para la gestión de venta, creando los registros contables de manera automática.
- Consolidación de los procesos de venta de la Universidad.
- Facturador electrónico integrado con SAP.

Procesos Impactados

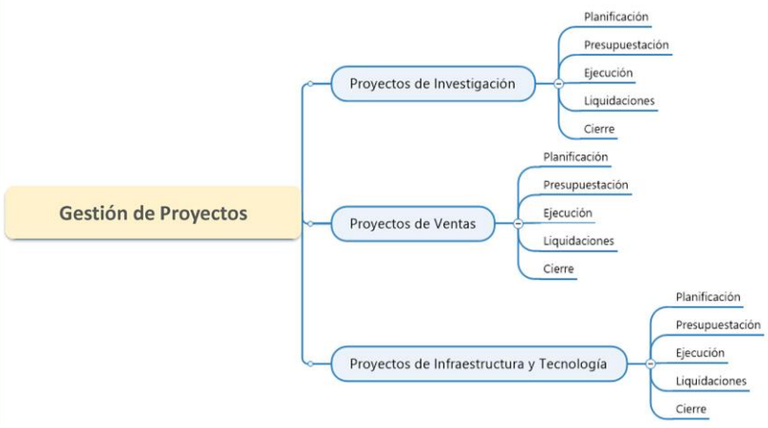

Beneficios:

- Se podrá gestionar en una herramienta, teniendo el control de las imputaciones realizadas al Proyecto.
- Facilita la liquidación ante Instituciones Patrocinantes.

Procesos Impactados

Beneficios:

- Gestión basada en presupuesto, contribuyendo a anticipar y prever posibles escenarios, ayudando a tomar decisiones y acciones preventivas.
- Control en tiempo real de acuerdo a las operaciones diarias.
- Hace posible la estandarización y consolidación de información a nivel corporativo.

Procesos Impactados

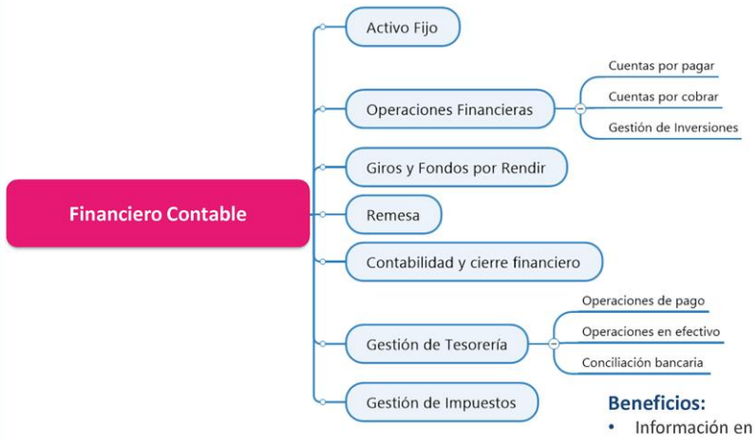

Beneficios:

- Información en tiempo real de las operaciones de la Universidad.
- Consolidación de información automática, para una mayor análisis de información.
- Diseño bajo normas IFRS.

Procesos Impactados

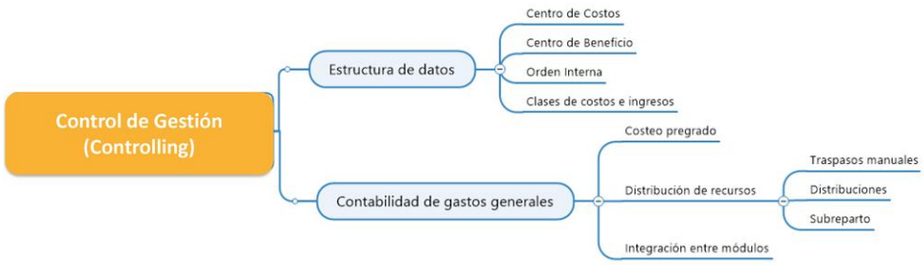

Beneficios:

- A través de CO se genera la estructura central de centros.
- Información sobre los costes para facilitar las decisiones de gestión.
- Permite planificar, informar y monitorear las operaciones del negocio.

Esquema de actividades de Gestión del Cambio para los Organismos

Organismo	%
Análisis de Información	%
Caracterización de Organismos	%
Matriz simple de Stakeholders Organismos	%
Nómina de usuarios impactados	%
Nómina de usuarios con asignación de Roles	%
Cubicación de necesidades de capacitación SAP	%
Capacitación	%
Planificación de sesiones de capacitación	%
Agendamiento sesiones de capacitación	%
Chequeo de condiciones previas a la capacitación	%
Comunicado inicio de sesiones de capacitación	%
Capacitación usuarios finales	%
Seguimiento asistencia capacitaciones	%
Evaluación sesiones de capacitación Organismo	%
Retroalimentación proceso de capacitación Organismos G2	%
Preparación salida en vivo	%
Comunicado medidas preparatorias	%
Reunión de coordinación Agentes de Cambio	%
Chequeo de condiciones habilitantes - Usuarios	%
Comunicado salida en vivo (Motivacional - Organismos impactados)	%
Comunicado salida en vivo (todos)	%
Comunicado post GL (todos - semana 1)	%
Comunicado post GL (todos - semana 3)	%
Comunicado post GL (Motivacional - Organismos impactados)	%

www.umasgestion.uchile.cl

Podrán encontrar toda la información relevante referente al proyecto y un centro de recursos que reúne toda la documentación oficial que se va generando en cada una de las etapas.